

Madrid, 2 septiembre 2020.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde por la presente que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona han acordado con efectos a hoy, 2 septiembre 2020, la exclusión-admisión de la totalidad de las acciones emitidas por esta sociedad, por reducción de capital social mediante modificar el valor nominal de 0,137 € a 0,09 €.

Muy atentamente,

Rafael Suñol
Presidente